



Escuela Agrícola Don Gregorio
El Porvenir s/n Sector Peor es Nada

“Exigencia Cariñosa”

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO 2025



Fundamentación

La Escuela Agrícola Don Gregorio se destaca como una institución líder en la formación integral de sus estudiantes, enfocándose en el desarrollo de habilidades personales, cognitivas y valóricas. Promovemos la inclusión e integración de todos los niños, niñas y adolescentes. Nuestro objetivo es preparar a los estudiantes para enfrentar con éxito la vida y participar activamente en una sociedad en constante cambio.

Nuestra comunidad educativa mantiene una labor orientadora que va más allá del ámbito académico, adoptando un enfoque multidimensional. Para ello, hemos diseñado un conjunto de planes de acción específicos. Este plan está dirigido a estudiantes desde 7 básico a 4° Medio, con distintos énfasis según los diferentes niveles educativos, buscando responder a las necesidades y desafíos particulares de cada etapa del ciclo vital.

La encargada de convivencia escolar desempeña un papel fundamental en la implementación de este plan de acción. Sin embargo, el éxito de estas acciones depende en gran medida del esfuerzo conjunto de toda la comunidad educativa, que debe estar coordinada en todos sus estamentos. Asumimos que el cumplimiento de los objetivos de cada plan de acción es una responsabilidad social que nos involucra a todos.

Esta iniciativa busca generar estrategias de prevención de situaciones que puedan afectar la integridad de nuestros estudiantes, además de promover prácticas que favorezcan su desarrollo óptimo. Es fundamental crear espacios que fomenten una convivencia sana, basada en relaciones personales positivas, empáticas, no violentas, armónicas y respetuosas.

Por qué es importante la creación de un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género

La creación de un reglamento de sexualidad, afectividad y género en nuestra escuela responde a la necesidad de establecer un marco normativo y educativo que promueva el desarrollo integral y saludable de los estudiantes en estos aspectos fundamentales de la vida humana. A continuación, se detallan los principales motivos para su implementación:

1. Promover la Educación Integral

Un reglamento específico permite abordar de manera estructurada y coherente los temas de sexualidad, afectividad y género, garantizando que todos los estudiantes reciban una educación integral que incluya aspectos físicos, emocionales y sociales.

2. Fomentar el Respeto y la Inclusión

Establecer normas claras ayuda a crear un ambiente escolar respetuoso e inclusivo, donde se valoren y respeten las diferencias individuales relacionadas con la identidad de género y la orientación sexual. Esto contribuye a prevenir la discriminación y el acoso escolar.

3. Proteger los Derechos de los Estudiantes

El reglamento sirve para proteger los derechos de los estudiantes, asegurando que todos tengan acceso a una educación libre de prejuicios y estigmas, y que se respeten sus derechos a la identidad y la expresión de género.



4. Prevenir la Violencia y el Acoso

Al definir claramente las conductas aceptables y las sanciones correspondientes, el reglamento ayuda a prevenir situaciones de violencia, acoso y abuso sexual dentro del ámbito escolar, creando un entorno más seguro para todos los estudiantes.

5. Promover el Bienestar Emocional

La educación en sexualidad, afectividad y género contribuye al bienestar emocional de los estudiantes, ayudándolos a desarrollar relaciones saludables y a manejar sus emociones de manera positiva y constructiva.

6. Cumplir con Normativas y Recomendaciones

Muchos países y organismos internacionales recomiendan o exigen la implementación de programas de educación sexual y de género en las escuelas. Un reglamento permite que la institución educativa cumpla con estas normativas y recomendaciones de manera adecuada.

7. Orientar al Personal Educativo

El reglamento proporciona pautas claras para el personal educativo sobre cómo abordar estos temas de manera apropiada y sensible, asegurando que todos los educadores estén preparados para manejar situaciones relacionadas con la sexualidad, afectividad y género.

8. Involucrar a la Comunidad Educativa

La creación e implementación del reglamento fomentan la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo a estudiantes, padres, docentes y directivos, en la promoción de un entorno educativo más equitativo y respetuoso.

9. Fomentar el Autoconocimiento y la Autoaceptación

Al proporcionar una educación completa en estos temas, el reglamento ayuda a los estudiantes a conocerse mejor a sí mismos, aceptar su identidad y desarrollar una autoestima saludable.

En resumen, un reglamento de sexualidad, afectividad y género en una escuela es esencial para garantizar una educación integral y respetuosa, proteger los derechos de los estudiantes, y fomentar un ambiente seguro e inclusivo que beneficie a toda la comunidad educativa.

Consideraciones conceptuales

El estudiante está formado por diversos elementos que influyen en su manera de relacionarse consigo mismo y con los demás. Uno de los factores que impacta constantemente en el desarrollo de cada individuo es el entorno social, especialmente durante el periodo escolar. Este entorno le permite al estudiante desarrollar herramientas de socialización y adaptación que serán útiles a lo largo de su vida. En este contexto social, la sexualidad adquiere un papel fundamental, ya que integra aspectos de nuestra naturaleza biológica, psicológica, emocional y social.

La sexualidad es un concepto amplio que abarca diversos aspectos de la vida humana relacionados con el sexo, el género, la orientación sexual, la identidad de género, la reproducción, la intimidad y el placer. Aquí algunos de los componentes principales de la sexualidad:

1. **Sexo biológico:** Se refiere a las características físicas y biológicas que distinguen a los hombres de las mujeres, como los órganos sexuales y los cromosomas (XX para las mujeres y XY para los hombres en la mayoría de los casos).
2. **Género:** Es el conjunto de roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. Incluye la identidad de género (cómo una



persona se identifica a sí misma) y la expresión de género (cómo una persona presenta su género en el mundo exterior).

3. **Orientación sexual:** Se refiere a la atracción emocional, romántica o sexual de una persona hacia otras. Las orientaciones sexuales incluyen heterosexualidad (atracción hacia el sexo opuesto), homosexualidad (atracción hacia el mismo sexo), bisexualidad (atracción hacia ambos sexos), entre otras.
4. **Identidad de género:** Es la percepción individual y subjetiva que una persona tiene de sí misma en relación con el género. Puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer. Las identidades de género incluyen hombre, mujer, transgénero, no binario, entre otras.
5. **Reproducción:** En términos biológicos, la sexualidad también implica la capacidad de reproducirse y los procesos biológicos asociados con la fertilidad y la procreación.
6. **Intimidad y placer:** La sexualidad también incluye la capacidad de formar vínculos íntimos y afectivos con otras personas, así como la búsqueda y el disfrute del placer sexual.
7. **Aspectos psicológicos y emocionales:** La sexualidad está profundamente ligada a la psicología y las emociones, influyendo en la autoimagen, la autoestima y las relaciones interpersonales.
8. **Cultura y sociedad:** Las normas, valores y expectativas sociales y culturales influyen en la percepción y expresión de la sexualidad. Estas normas varían significativamente entre diferentes culturas y épocas históricas.

La sexualidad es una parte intrínseca y dinámica de la experiencia humana, y su comprensión abarca tanto factores biológicos como psicológicos, sociales y culturales.

La afectividad es un aspecto fundamental de la vida emocional de las personas y se refiere a la capacidad de experimentar y expresar emociones, sentimientos y afectos. A continuación, se detallan algunos componentes clave de la afectividad:

1. **Emociones:** Son reacciones psicológicas y fisiológicas complejas que se producen en respuesta a situaciones, personas o eventos. Las emociones pueden ser positivas (como la alegría y el amor) o negativas (como la tristeza y el miedo).
2. **Sentimientos:** Son experiencias subjetivas y conscientes de las emociones. Mientras que las emociones pueden ser respuestas automáticas y breves, los sentimientos son interpretaciones conscientes y duraderas de esas emociones.
3. **Afectos:** Son expresiones externas de las emociones y los sentimientos. Pueden ser visibles en las expresiones faciales, el tono de voz, el lenguaje corporal y otras formas de comunicación no verbal.
4. **Relaciones interpersonales:** La afectividad está estrechamente relacionada con la capacidad de establecer y mantener vínculos afectivos y emocionales con otras personas. Esto incluye relaciones de amistad, familiares, románticas y de compañerismo.
5. **Empatía:** Es la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de otras personas. La empatía es un componente crucial de la afectividad, ya que permite a las personas conectarse emocionalmente y responder de manera sensible a las emociones de los demás.
6. **Regulación emocional:** La afectividad también implica la capacidad de gestionar y regular las propias emociones. Esto incluye la habilidad para identificar, comprender y controlar las emociones de manera saludable y constructiva.
7. **Bienestar emocional:** La afectividad está relacionada con el bienestar emocional y psicológico de las personas. Una vida afectiva saludable contribuye al equilibrio emocional, la satisfacción personal y la calidad de las relaciones interpersonales.
8. **Desarrollo afectivo:** La capacidad afectiva se desarrolla a lo largo de la vida, comenzando en la infancia y continuando en la adolescencia y la adultez. Las experiencias tempranas, especialmente las relaciones con los cuidadores principales, tienen un impacto significativo en el desarrollo de la afectividad.

En resumen, la afectividad es la dimensión de la vida humana que abarca la experiencia, expresión y gestión de las emociones y sentimientos, así como la capacidad para formar y mantener relaciones emocionales con los demás.

El género es un concepto social y cultural que se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. A continuación, se detallan los componentes y aspectos clave del género:



1. **Identidad de género:** Es la percepción individual y profundamente sentida de ser hombre, mujer, una combinación de ambos, ninguno de los dos u otra identidad de género. Esta identidad puede o no coincidir con el sexo asignado al nacer.
2. **Expresión de género:** Es la manera en que una persona comunica su género a través de la apariencia, el comportamiento, el estilo de vestir, el peinado y otros aspectos externos. La expresión de género puede alinearse con las normas tradicionales de género o desafiar dichas normas.
3. **Roles de género:** Son las expectativas y normas sociales que dictan cómo deben comportarse, vestirse y actuar las personas según su género. Estos roles pueden variar ampliamente entre diferentes culturas y sociedades y pueden cambiar con el tiempo.
4. **Estereotipos de género:** Son creencias generalizadas y simplificadas sobre las características y comportamientos que se consideran típicos de hombres y mujeres. Estos estereotipos pueden limitar las oportunidades y expectativas de las personas basadas en su género.
5. **Diversidad de género:** Reconoce que no todas las personas se identifican exclusivamente como hombres o mujeres. Incluye identidades como género no binario, género fluido, agénero, entre otras. La diversidad de género refleja la amplia gama de experiencias y expresiones de género que existen más allá del binario tradicional de hombre y mujer.
6. **Equidad de género:** Es el proceso de reconocer y abordar las desigualdades de género para garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades, derechos y trato justo en todos los aspectos de la vida.
7. **Construcción social del género:** El género es una construcción social, lo que significa que las normas y roles de género son creados y mantenidos por la sociedad y pueden variar según el contexto cultural, histórico y social. Las percepciones y expectativas de género no son innatas ni universales.
8. **Interseccionalidad y género:** La interseccionalidad es un marco que considera cómo diversas identidades sociales (como raza, clase, orientación sexual, discapacidad, entre otras) interactúan y afectan las experiencias de género. Esta perspectiva reconoce que las personas pueden enfrentar múltiples formas de discriminación y privilegio simultáneamente.

En resumen, el género es un concepto complejo y multifacético que abarca las identidades, expresiones, roles y expectativas relacionadas con ser hombre, mujer o cualquier otra identidad de género. Es una construcción social que varía ampliamente entre diferentes culturas y contextos históricos y es fundamental para entender las dinámicas de poder y equidad en la sociedad.

Una Educación inclusiva

Durante el año 2023, se implementó una nueva normativa respecto al bienestar de los estudiantes de la comunidad LGBTIQA+ la que busca reforzar el bienestar de estudiantes pertenecientes a la comunidad más allá del colectivo con el cual se identifican, por lo que habla de identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas. Por otro lado, contiene una Orientación Troncal y Orientaciones Temáticas que desarrollan contenidos en función de las necesidades de los establecimientos.

Todo esto está en línea con las normativas más recientes vinculadas a identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas, como la ley de Identidad de género, la Ley de Garantías de la Niñez, la Circular 812 y la Circular 707 de la Superintendencia de Educación.

Incluir a la comunidad LGTBIQA+ en los planes de sexualidad de un colegio es fundamental por varias razones que impactan tanto en la comunidad educativa como en la sociedad en general. A continuación, se detallan algunas de las principales razones:

1. **Promover la Inclusión y la Diversidad:**
 - **Visibilidad y representación:** Al incluir temas relacionados con la comunidad LGTBIQA+, se visibiliza y reconoce la diversidad existente dentro del alumnado, creando un ambiente más inclusivo y respetuoso.
 - **Igualdad de derechos:** Se fomenta el respeto hacia todas las identidades y orientaciones sexuales, promoviendo la igualdad y combatiendo la discriminación.
2. **Fomentar el Respeto y la Empatía:**



- **Educación en valores:** Los planes de sexualidad que incluyen a la comunidad LGTBIQA+ enseñan a los estudiantes valores como el respeto, la empatía y la solidaridad.
- **Prevención de la violencia y el acoso:** Al abordar temas LGTBIQA+ se reduce el estigma y se previenen situaciones de bullying, acoso y violencia escolar basadas en la orientación sexual o identidad de género.
- 3. **Mejorar la Salud Mental y Emocional:**
 - **Apoyo a estudiantes LGTBIQA+:** Los estudiantes que se identifican como LGTBIQA+ se sienten más apoyados y comprendidos, lo que mejora su bienestar emocional y mental.
 - **Reducción de riesgos:** Al recibir educación inclusiva, los estudiantes LGTBIQA+ pueden sentirse menos aislados y más seguros, reduciendo el riesgo de problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad.
- 4. **Proveer Información Adecuada y Completa:**
 - **Educación sexual integral:** Incluir a la comunidad LGTBIQA+ asegura que todos los estudiantes reciban información completa y precisa sobre la sexualidad, las relaciones y la salud sexual, que es fundamental para la toma de decisiones informadas.
 - **Prevención de ETS:** La educación inclusiva abarca información sobre prácticas sexuales seguras para todas las orientaciones sexuales, contribuyendo a la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS).
- 5. **Crear un Entorno Escolar Seguro y Acogedor:**
 - **Clima escolar positivo:** La inclusión de la diversidad sexual y de género contribuye a crear un ambiente escolar donde todos los estudiantes se sientan seguros y valorados.
 - **Reducción del abandono escolar:** Los estudiantes que se sienten aceptados y respetados son menos propensos a abandonar la escuela, lo que mejora los índices de retención escolar.
- 6. **Preparar a los Estudiantes para una Sociedad Diversa:**
 - **Competencias para la vida:** Los estudiantes aprenden a vivir y trabajar en una sociedad diversa, desarrollando habilidades de convivencia, tolerancia y respeto hacia la diversidad.
 - **Ciudadanía global:** Fomentar el respeto hacia la comunidad LGTBIQA+ prepara a los estudiantes para ser ciudadanos globales conscientes y respetuosos de los derechos humanos.



I. IDENTIFICACIÓN

ESCUELA	ESCUELA AGRÍCOLA DON GREGORIO
RBD	15774-0
Dependencia	SECTOR EL PORVENIR S/N PEOR ES NADA
Niveles de educación que imparte	7° a 8° BASICO 1° A 4° MEDIO
Nombre Director(a)	JOSÉ LÓPEZ FRANCÉS
Nombre Coordinador del Programa	CAROLINA ROMERO VERGARA
Comuna - Región	CHIMBARONGO-VI REGIÓN

II. SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Programa establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.
- En la implementación del Programa se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), por ejemplo, aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.
- Es necesario que el Programa contemple, a lo menos una actividad por actor de la comunidad educativa. Para ello, se considera los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.
- Acá se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME del establecimiento procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza pre-escolar y básica).
- Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, centros comunitarios, ONG, etc.).
- La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y la capacitación docente.



III. OBJETIVOS

Objetivos Generales

- **Promover el bienestar integral:**
 - Fomentar una comprensión holística de la sexualidad que incluya aspectos físicos, emocionales, sociales y éticos.
- **Fomentar el respeto y la igualdad:**
 - Promover actitudes y comportamientos de respeto hacia la diversidad sexual y de género, y combatir la discriminación y los prejuicios.
- **Desarrollar habilidades para la vida:**
 - Proporcionar herramientas y conocimientos para la toma de decisiones informadas y responsables respecto a la sexualidad y las relaciones afectivas.
- **Mejorar la salud sexual y reproductiva:**
 - Reducir las tasas de enfermedades de transmisión sexual (ETS), embarazos no planificados y violencia de género a través de la educación y el acceso a servicios de salud adecuados.

Objetivos Específicos

- **Educación y concienciación:**
 - **Implementar programas educativos** que aborden la sexualidad, afectividad y género desde una perspectiva integral y científica, adaptada a cada grupo de edad.
 - **Realizar campañas de sensibilización** para aumentar el conocimiento y la aceptación de la diversidad sexual y de género en la comunidad.
- **Desarrollo de competencias emocionales y sociales:**
 - **Fomentar la empatía y el respeto** en las relaciones interpersonales.
 - **Desarrollar habilidades para la comunicación efectiva** y la resolución de conflictos en el ámbito de las relaciones afectivas.
- **Acceso a servicios de salud:**
 - **Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva** que sean accesibles, confidenciales y de alta calidad.
 - **Proporcionar información y recursos** sobre métodos anticonceptivos, prevención de ETS y derechos sexuales y reproductivos.
- **Prevención de la violencia de género:**
 - **Implementar programas de prevención** de la violencia de género en todos los niveles educativos y en la comunidad.
 - **Ofrecer apoyo y recursos** a las personas afectadas por la violencia de género, incluyendo servicios de asesoramiento y refugio.
- **Inclusión y diversidad:**
 - **Promover la inclusión de perspectivas diversas** en los contenidos educativos y en las políticas institucionales.
 - **Fomentar la participación de la comunidad LGBTQ+** en la creación y evaluación de programas y políticas relacionadas con la sexualidad y el género.



IV. PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN

1) Objetivo Específico	Realizar campañas de sensibilización para aumentar el conocimiento y la aceptación de la diversidad sexual y de género en la comunidad.
------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción
	Diseñar y distribuir folletos, carteles y guías informativas sobre diversidad sexual y de género.
	Descripción de la Acción
Los estudiantes en 3 y 4 medio desarrollan campaña de sensibilización hacia las diversidades sexuales donde puedan generar conciencia de dicha diversidad. A partir de ello, deberán crear folletos o afiches distribuyéndolos entre sus compañeros.	

Curso(s) en que se abordará	7° básico – 4° Medio
-----------------------------	----------------------

Fecha	Inicio	Julio
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesores de Asignatura
Recursos para la implementación	Artículos de librería, impresiones.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	- Plan de trabajo - Fotografías - Evaluación Encuestas	

2) Objetivo Específico	Fomentar la empatía y el respeto en las relaciones interpersonales
------------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción
	Círculos de paz
	Descripción de la Acción
Organizar círculos de paz periódicos donde los estudiantes y el docente se reúnan para discutir problemas, expresar sentimientos y buscar soluciones en un ambiente seguro y respetuoso.	

Curso(s) en que se abordará	7 básico a 4° Medio
-----------------------------	---------------------

Fecha	Inicio	Abril
	Término	Noviembre



Responsable	Cargo	Orientación
Recursos para la implementación		
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotografías, Planificación	

3) Objetivo Específico	Proporcionar información y recursos sobre métodos anticonceptivos, prevención de ETS y derechos sexuales y reproductivos.
------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción	
	Talleres y charlas	
	Descripción de la Acción	
	Organizar talleres periódicos sobre métodos anticonceptivos, prevención de ETS y derechos sexuales y reproductivos dirigidos a estudiantes, padres y personal educativas. Invitar a profesionales de la salud y expertos en sexualidad para ofrecer charlas y responder preguntas.	

Curso(s) en que se abordará	7 Básico a 4 Medio
-----------------------------	--------------------

Fecha	Inicio	Abril
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Dirección
Recursos para la implementación	Profesional, planificación, honorarios, traslado.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	- Planificaciones Docente - Cronograma de Actividades - Listas de asistencia	

4) Objetivo Específico	Implementar programas de prevención de la violencia de género en todos los niveles educativos y en la comunidad.
------------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción	
	Semana de la Igualdad y la No Violencia	
	Descripción de la Acción	
	Organizar una semana dedicada a actividades educativas, talleres y eventos culturales que promuevan la igualdad de género y la prevención de la violencia.	



--	--

Curso(s) en que se abordará	7 ° a 8 ° Básico y 1° a 4° Medio
-----------------------------	----------------------------------

Fecha	Inicio	25 de Noviembre
	Término	25 de Noviembre
Responsable	Cargo	Orientación
Recursos para la implementación	Artículos de librería	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	• Plan de trabajo • Lista de participantes • Evaluación Encuestas	

5) Objetivo Específico	Promover la inclusión de perspectivas diversas en los contenidos educativos y en las políticas institucionales.
------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción	
	Implementar metodologías de enseñanza participativas que fomenten la inclusión y el respeto por diferentes puntos de vista.	
	Descripción de la Acción	
	Nuestras planificaciones anuales tendrán el fomento de la inclusión y el respeto de los estudiantes durante el desarrollo de las clases. Es relevante destacar que dichos elementos deben ser implementados tanto dentro como fuera de la sala para lograr nuestros objetivos anteriormente plasmados.	

Curso(s) en que se abordará	7 ° a 8 ° Básico y 1° a 4° Medio
-----------------------------	----------------------------------

Fecha	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre

Responsable	Cargo	Orientación
Recursos para la implementación	Artículos de librería	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	• Planificaciones	



V. MONITOREO

CRONOGRAMA
LISTADO DE ASISTENCIA

VI. EVALUACIÓN DEL PLAN

(Procedimientos que se utilizaran para evaluar en qué medida se alcanzaron los objetivos y acciones propuestas)

ANALISIS DE RESULTADOS EN JORNADAS DE REFLECIÓN Y CONSEJO ESCOLAR.
Tabulación de datos y estadísticas que permitan conocer el nivel de logro de cada actividad.